



TOMO III.—NÚM. 17.

ANUNCIOS: á precios convencionales.

Número suelto, un real.

DIRECTOR: VALENTIN L. CARVAJAL.

Administración, Lepanto 18.

ORENSE.—SABADO 17 DE JUNIO DE 1876.

AÑO III.—NÚM. 150.

SUSCRICION: tres pesetas trimestre

en toda España.

SUMARIO.—Necrologia (Teodosio Vesteiro Torres), por la Redaccion.—Descripción física del partido del Ferrol, por J. Montero Aróstegui.—Una expedición al Ex-monasterio de Armenteira, por E. Trillo.—Dictamen de la comision encargada del ferro-carril del Noroeste (conclusion).—El libro de la vida (balada), por E. Pertierra.—Conocimientos útiles.—Variedades.—Sección local.—Anuncios.

NECROLOGIA.

TEODOSIO VESTEIRO TORRES.

No se pretenda buscar en estas líneas un detenido estudio del esclarecido poeta, del elegante escritor que acaba de bajar á la tumba: ante la tierra no hollada todavía que cubre su sepúlcrulo, solo podemos llorar. ¡Llorar! Si, llorar ante la terrible catástrofe que nos priva de un amigo querido: llorar, sobre todo con lágrimas de sangre el negro infortunio de Galicia, pobre madre que vé morir, uno á uno, todo sus hijos ilustres, cuando apenas han saludado las primeras auroras de la vida.

Y Vesteiro era uno de los jóvenes

que mayor honra la daban: era el orgullo y la esperanza de su pátria.

¿Quién con mas afán ha consagrado todas sus vigiliass á desenterrar de entre el polvo del olvido los monumentos de nuestras glórias?

¿Quién ha tenido su noble perseverancia en llevar á cabo luchando con mil obstáculos, la obra de génio y de piedad filial que se llama *Galeria de gallegos ilustres*?

¡Ay! Aun ayer, enriquecía los anales de nuestra desdeñada y valiosísima literatura, con un estudio sobre *Martin Codax*, poeta gallego del siglo XV, por todos olvidado y de todos desconocido.

La fé mueve las montañas. Y Vesteiro tenia fé profunda en los altos destinos de Galicia y guiado por ella acometió la casi sobrehumana empresa de resucitar nuestro pasado, harto mas esplendente y magnífico que el miserable presente que nos agovia.

Poetas, guerreros, marinos, principes, diplomáticos y artistas gallegos de lejanas centurias, evocados por

su mágica voz desfilaron ante nuestros ojos abandonando el panteon de la historia para decirnos que puede confiar en el porvenir, nacion que tantas grandezas encierra en su pasado.

A la sagacidad marayillosa del critico y del bibliófilo, unia Vesteiro la imaginacion de fuego del artista, la creadora fantasía del poeta. Algunos de sus estudios biográficos son verdaderos poemas, poemas de amor á su patria y de veneracion á sus grandes hombres.

Teodosio Vesteiro era tambien un gran poeta.

Suavidad, ternura, idealidad, todas estas cualidades atesora cada una de sus poesias. Su alma resplandece en sus versos y el alma de Vesteiro era hermosa y buena. ¿Qué vértigo turbó la noble serenidad de esa alma en la madrugada del 12 de Junio?

¿Qué voz maldita vino á sonar en su oido llevando el trastorno á su conciencia?

—Ah! Dios que todo lo perdona, lo sabe todo.

Dios que conocia la pureza de su vida, la bondad de su corazon, sabe que mano le vendó los ojos y le empujó al abismo.

A nosotros solo incumbe lamentar su muerte.

El último latido del corazon de Vesteiro fué para su patria.

Si Galicia olvida su memoria, si Galicia no le tributa eterno culto, entonces ¡ah! entonces creeremos que Galicia es indigna de tener tales hijos.

LA REDACCION.

DESCRIPCION FÍSICA DEL PARTIDO DE FERROL.

(Continuacion):

Rios y famosa catarata de la Ferrenza.—El rio mas notable es el *Juvia*, cuyas aguas dan impulso á varias aceñas, y principalmente á la maquinaria de la fábrica nacional de corderia que tomó su nombre. Tiene origen en Santiago de las Somozas, y viene enrique-

ciéndose con los riachuelos y arroyos que recoge á su paso, por las feligresias de Iglesia-feita, Narahio, San Saturnino, Doso, Pedroso, Sedes y Naron. Este rio, conocido en sus respectivos lugares con los nombres de Somozas é Iglesia-feita hasta llegar á San Saturnino, que deja á la derecha, es cruzado por insignificantes postigos; pero desde allí principia á ser caudaloso y corre á desembocar en la ria, faldeando el monte de Ancos y encontrando en su curso los puentes de San Saturnino, el de la Marquesa, el Portela, Doso, Pielas y finalmente el de Juvia, construido por cuenta del Estado con toda solidez y buena silleria. Consta de dos arcos, con buenos pretilles, y en el centro se lee en una lápida la siguiente inscripcion: *Reinado del Sr. D. Fernando VII siendo protector el Sr. Marqués de San Martin de Hombreiras año de 1831.* Este puente era antes de madera y se conocia tambien con el nombre de *Arce*. Hasta 1812 se exigió en él el derecho de portazgo; pero á virtud de orden que en 5 de junio de dicho año expidió desde Santiago el capitan general gobernador de Galicia, D. Francisco Javier Abadia, se suspendió la exaccion en 1.º de julio siguiente. Al rio *Juvia* se une en la parroquia de Doso el de *Narahio*, despues de pasar con bastante caudal por el hermoso puente *Linares*, que, siendo tambien antes de madera, se construyó de excelente silleria en 1852 al continuar por aquel punto las obras de la carretera general del Ferrol á Rabade. Consta de dos arcos con alcantarillas laterales, y se halla cercado de un delicioso bosque, que hace en extremo agradable aquella pintoresca situacion. Nace el rio *Narahio* en la falda de Forgo-selo, y corre á unirse al *Juvia*, despues de circundar á su paso por la parroquia de Narahio un antiguo castillo feudal, que se encuentra en su centro.

Despues de *Juvia*, el rio mas notable es el *Belelle* ó de *Neda*. Se forma en el término de San Martin, de Goente, partido judicial de Puendeume, por el cual corre bañando el antiguo coto de *Belelle* y feligresia de Sillobre, en donde se despeña por la famosa catarata de la *Ferrenza*, desde una altura considera-

ble, presentando una vista sorprendente en medio de las ásperas montañas que circundan aquel solitario lugar. Desde allí entra en el partido del Ferrol, dejando á la derecha la feligresía de Villadonelle; y dando impulso á una fábrica de papel, sirve mas adelante de fuerza motriz á la maquinaria de la Real fábrica de tejidos del *Royal* y de otros varios molinos maquileros, fábricas de papel y á las aceñas sitas en la feligresía de Santa Maria de Neda, donde pasando bajo el puente de este nombre, desemboca tambien en la ria del Ferrol, cerca del S. del puente de Juvia. Las aguas del *Belelle* están reconocidas como las mejores del pais para el blanqueo de hilazas, para la elaboracion del pan, y para la salud, pues además de observarse, en ellas, segun varias personas facultativas, una propiedad bastante albicante, que no se encuentra por los demás rios del pais, extraen bastante bien el extracto resinoso ó materia colorante de las hilazas y lienzo, y por eso el velámen de los buques que antes se llevaba á lavar á Neda, tenia mucha celebridad por su duracion y blancura. En la memoria que Don Francisco Cónsul Jove presentó en 1794 al consulado de la Coruña, sobre la elaboracion de lienzo; memoria que mereció, entre todas el premio mas honroso, demostró que las aguas del Neda eran las mas preciosas del pais, y concluyó proponiendo el establecimiento de una blanquería en aquel punto, por cuenta de los fondos del consulado. Las harinas amasadas con dichas aguas, adquieren tambien ciertas calidades bastante apreciadas en su blancura y sustancia.

Por las feligresías del Bal y de San Mateo de Trasancos, corre otro rio, llamado allí *Baspasante*, el cual sigue por las de Leija y Juvia, aumentándose considerablemente con las aguas de varios manantiales y arroyos que encuentra en su curso hasta llegar á la ria del Ferrol, donde ya se conoce con el nombre de *Freijeiro*. Tiene su origen en el lugar de Lubeiro, parroquia del Bal; y entre varios pontigos que le cruzan, se hallan tres puentes. Uno de un arco, nombrado de *Santa Cecilia*, cons-

truido de piedra de silleria por la junta de caminos del Ferrol en 1814. Otro nombrado *Puente nuevo*, en la primera legua de la carreterá del Ferrol á Rabade, nuevamente edificado por el Estado en 1848, cuando se reparó dicha legua, el cual es de un arco general y dos accesorios y de excelente silleria: y el otro nombrado de *Freijeiro*, mas adelante del anterior, construido por los vecinos del coto de Juvia para su servicio.

El *Porto de Cabo*, es otro de los rios que tocan en el partido, no obstante de que debe su origen en el de Ortigueira á dos riachuelos que se unen en la feligresía de Cerdido, desde la cual baja á la ria de Cedeira, dividiendo el término entre las parroquias de Esteiro y Villarube, que se comunican por el puente á que da nombre el espresado rio.

En la feligresía de Labacengos nace otro que nombran *Das Forcadas* y lleva sus aguas á la misma ria de Cedeira, bañando el territorio de Vilaboa y Villarrube, que deja á la derecha, y de Bardaos, Loira y Pantín, que se hallan á la izquierda. Tiene varios pontigos y los puentes nombrados *Das Forcadas* y de *Candemil*.

Además de estos rios mas principales, existen diversos riachuelos y arroyos de alguna consideracion, que desaguan en el puerto del Ferrol y en varios puntos de la costa. Tales son, entre otros, el de la *Sardina* y el de *Carballo mouro*, que recorriendo el pintoresco valle de Serantes, terminan el primero en la Malata, y el segundo en la ribera de los Corrales: los de *Cabras* y *Pedregal*, que bañan el delicioso coto de Juvia: el llamado *Del Pereiro*, que por entre Juvia y Naron, termina en el lugar de la Gándara; y otros que llegan á la costa, como el *Río de Cortes*, que desde el Bal pasa á Meiras y desemboca en su ribera; el que desde Mandia corre por Marmancon y desagua en la costa de Elomelle, y el *Dovillar*, que cruzando por Baldoviño, desemboca en el *Lago* de la feligresía de este nombre.

De los diversos arroyos y manantiales que existen por el partido y que

aumentan el caudal de los ríos espre-
sados, se aprovechar los labradores
para el riego de sus heredades.

José Montero y Aróstegui.

(Continuará.)

UNA EXPEDICION AL EX-CONVENTO DE ARMENTEIRA.

Á MI QUERIDO AMIGO

D. Valentín Lamas Carvajal

Tiempo há que eran vivos mis deseos de
conocer el monasterio que sirve de epígrafe á
estas líneas, y no en verdad porque represen-
tase ese edificio un tesoro artístico, pues so-
brado sabia ya antes de visitarle, que nada de
extraordinario ofrece bajo ese aspecto, sino
con el fin de admirar la belleza de las comar-
cas que es preciso atravesar para ir de esta
villa al monasterio, y contemplar de cerca el
edificio que en los últimos días del poder mo-
nástico, fué elegido por su especial situacion,
como convento-depósito de la poderosa orden
de San Bernardo del Cister.

Resuelto á realizar mis propósitos, decidí
comunicar la idea á algunos amigos, que no
solo aceptaron gustosos mi invitacion, sino
que tambien haciendo propaganda en favor
del pensamiento, lograron atraer nuevos pro-
sélitos para la expedicion. Trascurrieron al-
gunos días, ó quizá meses, en ponerse de com-
mún acuerdo para señalar el día de la partida,
fijando al cabo para nuestra excursion des-
pués de animados debates sobre la convenien-
cia del día, uno de los de Febrero último.
Terminados todos los preparativos indispen-
sables, como el buscar con anticipacion su-
ficiente número de caballos para los expedi-
cionarios, la delicada cuestion de viveres, que
por cierto se confió á mi simpático amigo don
D. A. Médico titular de esta villa, y al humilde
autor de estas líneas, y otros muchos detalles
de menor interés, en la noche del cuatro de
Febrero se dió la orden general de marcha á
todos los alistados, debiendo reunirnos á las
nueve de la mañana del siguiente día, en la
carretera que de esta villa conduce á Caldas y
Pontevedra, junto á una Capilla de San Roque
que se encuentra á la salida del pueblo. Ama-
neció el día de la partida con el horizonte des-
pejado, un temple primaveral, y un sol que
como los de Febrero, léjos de incomodar con
sus rayos, excita el buen humor y la algazara.
A las nueve y media de la mañana, reunidos
todos los expedicionarios en el punto de cita,
nos pusimos en marcha con direccion al ex-
convento.

Tres médicos, un comerciante, un abogado

y un joven inglés, que reside accidentalmente
aquí, componian la caravana, faltando aun el
séptimo compañero que debia reunirse en
el puente llamado de Bayón, construido sobre
el río Umia. Que la animacion y alegría rei-
naban entre nosotros con absoluto imperio,
inútil seria decirlo, basta considerar que de to-
dos los compañeros de expedicion, ninguno ha
alcanzado aun la edad que calificó nuestro
Espronceda de

«Funesta edad de amargos desengaños.»

Todos rivalizaban en buen humor, siendo
de los que mas se distinguian en este sentido,
el hijo de la nebulosa Albión. Yo no sé que
mágico misterio encierra la juventud; reunid
jóvenes de diferentes nacionalidades, aun de
aquellas cuyos habitantes están caracterizados
por su excesiva gravedad, y vereis surgir ex-
pontáneamente de entre ellos una expansion
de afectos, una encantadora franqueza, que
parece debieran ser efecto de largos años de
relacion é intimidad.

¡Juventud! edad dorada del hombre, quien
podiera detener tu curso! Hay en tí algo de
misterioso, tanto de encantador, que se expe-
rimenta, se siente, y es no obstante de todo
punto imposible el explicarlo. Dulce sueño
durante el cual, todo se nos presenta á través
del rosado prisma de las primeras ilusiones,
¿existe algo en el mundo comparable á tu fe-
licidad? Ora produces en el corazon esa vio-
lenta lucha de las pasiones, que todo lo des-
truye; ora tambien derramas en el alma del
desgraciado, la suave luz de la esperanza, tan
llena de atractivos, como el pálido rayo de la
luna al iluminar la frente de la mujer que
amamos, triste y melancólica, como el último
canto del pescador, al perderse durante la so-
ledad de la noche, en la inmensidad del Ocea-
no. Venturosa edad en que las facultades del
hombre se desarrollan, latiendo su corazon
con una fuerza hasta entonces desconocida;
bendita edad, que engendras las almas eleva-
das y los sublimes caracteres.

. Todo el camino que conduce
al monasterio, es sumamente variado y her-
moso, como que atraviesa las mas bellas y fer-
tiles comarcas de la provincia de Pontevedra.
A tres ó cuatro kilómetros de Villagarcía, des-
de que se entra en la region hidrográfica del
Umia, el encantador aspecto de dilatados val-
les, embarga agradablemente el ánimo. Aque-
llas vegas destinadas al cultivo y esmaltadas
de árboles frutales, lindas casitas, y algun
que otro palacio ruinoso que elevan aun sus
enhiestas y agrietadas torres, desafiando los
rigores del tiempo, aquellos riachuelos que ya
se precipitan con estruendo desde los peñas-
cales de los montes vecinos, ó ya cortados en
diferentes brazos por las sinuosidades del ter-
reno, se deslizan blandamente por el fondo
del valle, constituye todo ello un cuadro tan
sorprendente, como imposible de describir,
tan bello, como refractario á un perfecto bos-
quejo.

Nuestra sorpresa subió de punto, cuando al faldear una rojiza y escarpada montaña, cubierta de peladas rocas, y sin otra vegetación que la amarillenta flor del tojo, apareció de pronto á nuestra vista, al salir de una larga y profunda garganta, y como evocado por la mágica voz de un nigromante, el precioso y nunca bien ponderado valle del Salnés, con su rica y exuberante vegetación, sus elegantes y poéticas quintas de recreo, el eterno verdor de sus campos, y el encantador contraste que forman angostas cañadas, en las que la luz del sol penetra difícilmente á través de los densos y elevados pinos, añosos robles y enmarañadas zarzas, que revisten sus paredes, con las inmensas y verdes llanuras, cruzadas en todas direcciones por mil y mil arroyuelos, que trayendo su origen de los montes inmediatos, llevan á aquella comarca con sus aguas, la fertilidad y la vida; en una palabra, todo aquel conjunto tan accidentado, tan vario, arranca un grito de admiración al espíritu mas insensible á los encantos de la Naturaleza, y arroba dulcemente el ánimo, en la contemplación del paisaje tan pintoresco y sublime. Ante espectáculos semejantes, la palabra cede su puesto al pensamiento. Es esta parte de la provincia de Pontevedra, de las mas dignas de ser conocidas, y de las que mejor revelan los inagotables tesoros de belleza que nuestra querida Galicia encierra.

Mas si hermoso era el país que atravesábamos, el camino era en cambio de lo peor que puede concebirse; aquel continuo subir y bajar de pequeñas colinas y escabrosas vertientes, aquella desigualdad del terreno que imponía á los caballos, una marcha fatigosa y detenida, bajo pena en caso contrario de rodar caballo y caballero por entre aquellos vericuetos y despeñaderos, unido á que la inmensa mayoría de los expedicionarios jamas se han distinguido por su destreza en la equitación, pudiendo añadir por lo que á mi toca, que necesito cabalgar sobre uno de esos animales modelos de paciencia y mansedumbre, para no medir á cada paso el suelo, todo esto contribuía á que la cabalgata desfilase silenciosa, faldeando aquellos endiablados montes, cual si los individuos que la formaban hubiesen hecho solemne voto de silencio, por via de expiación de sus culpas. Mas que una expedición de jóvenes, sin otro fin que la animación y el bullicio, parecía aquello una procesión de disciplinantes. Y era que todos comprendían el peligro que amenazaba al menor descuido, de tal modo que la mas insignificante distracción podía costar muy cara.

Como á unos cuatro kilómetros ya del Monasterio, la magnífica ría de Arosa se muestra al espectador, á una distancia de seis kilómetros próximamente. El sol reverberaba en sus tranquilas aguas, que semejaban un inmenso y pulimentado espejo metálico. Ni la mas suave brisa alteraba la superficie del mar, cortado en todas direcciones por las humildes barquillas destinadas á la pesca.

Después de la penosa ascension de un mon-

te, cuyo nombre me es imposible descifrar en mi cartera de apuntes, y de su bajada no menos difícil, la Iglesia y ex-convento de Armenteira aparecen de lleno. Luego de trasponer una pequeña loma.

Edelmiro Trillo.

(Continuará.)

DICTÁMEN DE LA COMISION

RELATIVO AL EXÁMEN DEL EXPEDIENTE DEL FERRO-CARRIL DEL NOROESTE DE ESPAÑA.

(Conclusion.)

Resta á la comision explicar la manera con que cree asegurar la terminación de estos ferro-carriles, para el caso supuesto de que la compañía perdiera sus derechos sobre ellos. Los arts. 8.º y 9.º imponen al Gobierno la obligación de dar concluidas la explanación y obras de fábrica, bien por administración ó bien adoptando el sistema con que se están llevando á cabo, al parecer con buen resultado, los trabajos en la línea de Monforte á Orense, y el deber de subastar el material fijo y móvil necesario para que queden abiertas al servicio las líneas en toda su extensión.

Costarian hoy la explanación y obras de fábrica que faltan en las líneas expresadas:

	PESETAS.
De Leon á Ponferrada.	6.959.040
De Ponferrada á la Coruña.	19.526.000
De Leon á Gijou.	34.656.000
Total.	61.141.040

Importan los auxilios aún no abonados deduciendo 1.764.259 pesetas que corresponden á derechos de importación. 36.111.850

Habrá que arbitrar recursos por. 25.029.190

La comision cree que es obligatorio en el Estado atender á los altísimos intereses á que afecta la terminación de estas líneas, y no vacila en declararlo. Lo consignaría sin recelo de que el Congreso no acogiese favorablemente esta verdad, aun en el caso de que la suma expresada y las que hayan de invertirse además hasta la apertura de dichas líneas al servicio fuese gasto neto y no recuperable de capital. Porque, aparte de que la riqueza que han de desarrollar estas vías no se desarrollará solo en las provincias por donde pasan, sino que á ella corresponderá otra equiparable en toda la Península, merecido seria sobradamente que el Estado atendiese hoy á estas localidades, cuando los esfuerzos de ellas han contribuido poderosamente á llevar á las demás provincias los elementos de prosperidad con que cuentan, y de que aún carecen las de Galicia y Asturias. Pero no se trata en este caso de un desembolso definitivo, ni quizá siquiera de un desembolso. Se trata de levantar fondos sobre valores positivos y muy considerables que ingresarían de nuevo en el Tesoro, y queda la cuestión, por consiguiente, reducida á las proporciones

de una operacion de crédito con base propia, independiente y sobrada. Los trozos abiertos á explotación producen rendimientos; los producirán los que nuevamente se abran, y subido es* que terminadas las líneas ha de ir en progresion y considerable aumento el producto del servicio que presten.

El Gobierno, que segun las concesiones no tendria ingreso alguno por este concepto hasta pasados noventa y nueve años, adquiriria, una riqueza con que hoy no puede contar, el día en que se apoderase de las líneas é hiciese suyos, en una ú otra forma, los rendimientos; y por consiguiente, no solo no seria un gravámen el levantamiento de fondos para terminarlas, sino que tendria el carácter de una muy ventajosa especulacion.

Sobre la manera de llevar á cabo las operacionnes á este fin necesarias, la comision ha creído que debia dejar en completa libertad al Gobierno; y por esto se limita á consignar la obligacion de invertir desde luego en obras las sumas que, de todas

maneras, habrá de desembolsar con destino á dichas líneas en concepto de subvencion y auxilios dejando el modo de allegar la parte restante del capital necesario hasta darlas terminadas, para la iniciativa que á la Administracion corresponderá, si llega el caso hipotéticamente examinado.

Por estas razones, la comision tiene el honor de proponer al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Las secciones que las concesiones respectivas establecen en los ferro-cariles de Palencia á Ponferrada y de Ponferrada á la Coruña, así como las que marcan en el de Leon á Gijon los decretos de 15 de Marzo y 29 de Julio de 1874, quedarán terminadas, abiertas á explotación y provistas del material necesario con arreglo á su pliego de condiciones en la fecha que á continuacion se expresa para cada una:

Líneas.	Secciones.	Plazo.
Palencia á Ponferrada. . .	Leon á Ponferrada.	31 de Marzo de 1878.
	Ponferrada á Quiroga San Clodio.	31 de Marzo de 1878.
Ponferrada á la Coruña. . .	Quiroga á Sárria.	30 de Setiembre de 1879.
	Sárria á Lugo.	30 de Junio de 1877.
	Lugo á la Coruña.	31 de Diciembre de 1877.
Leon á Gijon.	Túnel de Pajares.	31 de Diciembre de 1880.
	Pajares á Puente de Fierros.	31 de Diciembre de 1879.
	Puente de Fierros á Pola de Lena.	30 de Junio de 1877.

Art. 2.º La compañía de los ferro-carriles del Noroeste de España ejecutará en las líneas expresadas, dentro del plazo de cuatro meses, á contar desde la promulgacion de esta ley, obras por valor de 4 millones de pesetas, sin recibir subvencion alguna del Estado por esta suma hasta que se acredite que el importe de los trabajos hechos y del material adquirido para las líneas está en relacion de cinco á tres con las sumas entregadas á la compañía por el Estado en concepto de subvenciones y auxilios.

Art. 3.º Al espirar los cuatro meses desde la promulgacion de esta ley, se valorarán las obras ejecutadas en dicho plazo para comprobar el cumplimiento de lo prevenido en el artículo anterior. El tiempo restante hasta la fecha marcada para la terminacion de cada línea se dividirá por trimestres, y la cantidad necesaria para el mismo fin se dividirá en tantas partes iguales como trimestres formen el respectivo plazo. La compañía queda obligada á invertir en obras ó material en cada línea, dentro de cada trimestre, por lo ménos, la suma correspondiente á dicho período en la relacion marcada entre el coste y el tiempo.

Art. 4.º De tres en tres meses se hará la revision y valoracion de las obras ejecutadas y del material adquirido, para acreditar que se ha invertido en cada una de las líneas de Palencia y Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijon la parte de capital correspondiente á un trimestre.

Cuando en uno de estos resultare invertida mayor suma que la correspondiente al mismo, el exceso se tomará en cuenta para los trimestres siguientes.

Si en alguno de ellos, por efecto de imposibilidad absoluta de continuar los trabajos á causa de los rigores de la estacion, resultase invertido en obras menos valor del correspondiente, se completará la suma con la presentacion del material adquirido, de modo que en ningun caso se falte á la relacion entre el tiempo trascurrido y el capital empleado.

Esta revision trimestral es independiente de las comprobaciones mensuales de obras ejecutadas para el abono que proceda por subvencion.

Art. 5.º Para los efectos del presente artículo forman una sola línea las secciones comprendidas entre Leon y la Coruña, y otra línea las de Leon á Gijon; y asi constituidas, si en los cuatro meses marcados en el art. 2.º no hubiese ejecutado la compañía las obras á que el mismo se refiere, ó si en cualquiera de los trimestres siguientes á dicho período el valor de las obras y material costeados para cada línea fuese menor de lo que á ésta corresponda en la relacion marcada entre el tiempo y el capital, por este solo hecho quedará rescindida la concesion de toda la línea en que esto suceda, la cual pasará desde aquel momento á ser propiedad del Estado, y el Gobierno se incautará de ella en el acto, sin otro trámite ni procedimiento.

Art. 6.º La compañía concesionaria no podrá entablar reclamaciones de ninguna especie que entorpezcan en caso alguno la libre accion y disposicion del Estado para continuar y terminar las obras y para explotar las líneas expresadas.

Art. 7.º El Estado tendrá el carácter de acreedor refaccionario sobre las líneas y material de Leon á la Coruña y de Leon á Gijon, por todos los valores que bajo cualquier concepto haya entregado á la compañía.

Art. 8.º En el caso previsto en el art. 5.º el Gobierno dispondrá la prosecucion inmediata por administracion ó por contratas parciales de las obras de tierra y fábrica de los trozos en construccion.

A este fin invertirá en cada una de ellas el importe de la parte aun no entregada de las subvenciones y auxilios, y arbitrará los recursos que falten, bien sobre los rendimientos de los trayectos abiertos á explotación, ó en otra forma que juzgue conveniente.

Art. 9.º Con la anticipacion necesaria para que las tres líneas queden terminadas y en explotación en los plazos marcados por el art. 1.º, el Gobierno bastará el material fijo y móvil para las mismas,

uniendo, si lo juzga conveniente, la adquisicion del material con el derecho á explotar las líneas; y en este caso la subasta versará sobre la suma que haya de recibir el Estado, calculada con el debido aumento progresivo.

Art. 10. Quedan derogadas las leyes, decretos, Reales órdenes y disposiciones de toda especie en cuanto se opongan á la presente ley.

Palacio del Congreso 8 de Junio de 1856.—El Conde de Pallares, presidente.—Aureliano Linares Rivas.—José de Torres Valderaama.—A. de Cápua, secretario.

EL LIBRO DE LA VIDA.

Blanca y limpia á la vez
la primer hoja se ostenta,
y en letras de oro presenta
sólo un rótulo; «niñez.»

Por su rosado color,
otra tras esta, descuella
y se mira escrita en ella:
«creencias, sueños de amor.»

Una en pos mústia y desnuda
de todo letrero, viene,
mas una mancha que tiene
marca la primera duda.

Hojas súcias, sin encanto,
el libro despues ofrece,
y cuyas letras parece
como que ha borrado el llanto.

Por algun impulso impio
hay otra luego rasgada:
aquella no dice nada,
pués representa el vacío.

Termina esta variedad,
otra, sombría, amarilla,
con una marca sencilla
que dice: «la eternidad.»

Despues viene extraña caja,
que al libro guarda afanosa,
cuya tapa es una losa
y su forro una mortaja.

Para el libro es casi estrecha,
pero profunda cual sima;
tiene un nombre escrito encima,
con una cruz y una fecha.

Eduardo A. Pertierra.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Todos los diarios han anunciado un descubrimiento de mucha importancia hecho por un campesino de Hassest, en Bélgica: es un combustible de poco coste y que sustituiria al carbon.

La experiencia que de este combustible se hizo, dió por resultado una notable y repentina rebaja en el precio del carbon; hasta los dueños de las minas carboníferas se vieron obligados á rebajar sus tarifas.

He aqui en que consiste la receta: se toman tres kilogramos de tierra vegetal, se mezclan con un kilogramo de residuos de carbon fósil (carbon de piedra) con lo cual se forma una pasta mediante la adición de 300 gramos de agua tibia, préviamente disueltas en ella 150 gramos de sal de soda, cuyo valor no pasa de cinco céntimos de peseta.

Se forman de esta masa pelotas que, echadas al fuego, á los cinco ó seis minutos arden con una viva llama durante largo tiempo, desarrollando mucho calor.

En Lieja se vende ya este nuevo combustible por las calles á la mitad del precio del carbon, y personas que lo han usado han quedado sumamente satisfechas.

La Nazione, al reproducir esta receta, anunciaba que el experimento hecha en una ciudad toscana habia salido perfectamente.

VARIEDADES.

Leemos en *El Athenæum*, de Lóndres, que el teniente Cameron tiene el propósito de emprender un nuevo viaje al África ecuatorial en una época próxima. Saldrá de la costa occidental, y se propone seguir el curso del Congo, remontando su corriente. Al efecto se acompañará de indígenas del Zanzibar, lo cual le permitirá visitar cómodamente aquel pais. Se dice que el cónsul Hopking augura tan favorablemente de este plan y cuenta tan seguro su resultado, que se ha ofrecido acompañar al teniente Cameron. La expedicion que se proyecta si obtiene el éxito que se espera, completará la obra tan afortunadamente comenzada por el último de los exploradores ingleses en el África y despejará varios puntos dudosos que son ahora el tema de los sábios. El cónsul Hopking que ha de acompañar al teniente Ca-

meron en sus investigaciones geográficas, es apreciado por todos los que le conocen como un hombre de gran energía y de talento superior, que ayudará poderosamente á su compañero en la expedición proyectada.

SECCION LOCAL.

ESTADO SANITARIO.—La presente semana ofreció muy poca diferencia en el movimiento de las enfermedades reinantes en las anteriores; por lo tanto las calenturas gástricas, las intermitentes de tipos diversos, los catarros bronquiales y pulmonares, los reumatismos y alguna que otra fiebre eruptiva, han constituido la manifestacion sanitaria de estos dias.

Las defunciones ocasionadas han sido escasas, y aun estas fueron producidas por la terminacion de lesiones antiguas de los centros circulatorios, tisis pulmonares y anasarcas consecutivas á lesiones viscerales.

Dentro de breves dias se publicará el album *La Aldea de Casdemiro*, cuya aparicion hemos retrasado para ampliarle considerablemente, sin que por esto hayamos querido aumentar en nada su precio primitivo.

Con motivo de haber sido ayer el trigésimo aniversario de la elevacion al Pontificado de S. S. Pio IX, se celebró en esta S. I. C. un solemne Te-Deum con asistencia de su Ilustrísima el Sr. Obispo de esta Diócesis, cuyo palacio episcopal estuvo iluminado durante las primeras horas de la noche, lo mismo que algunos otros edificios particulares, distinguiéndose la Casa de maternidad, por el buen gusto con que se hallaba adornado.

Hemos tenido el gusto de abrazar en esta Redaccion á nuestro querido amigo el antiguo y distinguido literato Dr. D. José Dominguez Izquierdo. El Sr. Dominguez Izquierdo ha sido de los que con infatigable ardor trabajaron en la ciudad compostelana por la regeneracion y engrandecimiento de la literatura de Galicia, cuando aquella pléyade ilustre de los Neira de Mosquera, Faraldo, Aguirre Galaraga y tantos otros la enriquecian con sus bellísimas é inspiradas producciones.

Hace dos semanas que no celebró sesion el Ayuntamiento de la Capital, suponemos que por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales; sin embargo, la opinion pública continúa esperando el restablecimiento de los serenos, la mejora en el alumbrado, el abastecimiento de aguas potables y tantas otras que esta poblacion exige y que nosotros hemos venido reclamando en bien de la misma.

Mañana á las cinco y media de la tarde, saldrá de la iglesia parroquial de la Trinidad la procesion del **Santísimo Corpus-Christi**, con la solemnidad acostumbrada.

En obsequio á las personas que concurren á nuestro ameno y lindo paseo del jardin de Posio, nos atrevemos á rogar á quien corresponda, se sirva dar las órdenes oportunas para la colocacion de faroles en el salon principal, y como consecuencia de esto mismo, el cambio de horas destinadas al paseo, las cuales deben prolongarse algun tanto en vista de los calores propios de la estacion.

La hora de las nueve de la noche, marcada para cerrar las puertas del jardin, la juzgamos bastante inoportuna en estas calurosas noches de verano.

En el próximo número publicaremos las condiciones bajo las cuales hemos acordado dedidar una corona fúnebre á la triste é inolvidable memoria de nuestro malogrado amigo y distinguido colaborador D. Teodosio Vesteiro Torres.

En el número 148 de nuestra Revista y en el penúltimo párrafo de la seccion de Variedades, se ha cometido un involuntario error de imprenta en la siguiente locucion: *y sin ano natural y propio de su desarrollo orgánico*, la cual debe entenderse: *y un ano natural propio de su desarrollo orgánico*, cambiando de este modo por completo el sentido de la frase.

*Suscripcion á favor de D.^a Severina Fernandez,
viuda con siete hijos.*

	REALES.
<i>Suma anterior.</i> . . .	40
D. ^a Julia Dominguez de Amado. . .	2
D. Eduardo Prado y Pico.	4
D. Luciano Cid.	4
D. ^a Manuela Seijas de Leonato. . .	4
TOTAL.	54